| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL INSTRUCTOR, EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA, REGIONAL DISTRITO CAPITAL DEL SENA,**

HACE CONSTAR:

Que, luego de revisar la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, experiencia y formación del (la) señor(a)NATALIA BULLA JARAMILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.CC - 1110512830, así como la oferta de servicios presentada, se ha verificado que cumple con la idoneidad y experiencia requeridas en el "Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación", y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, el cual consiste en: Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los diferentes niveles de formación, de acuerdo con las competencias requeridas en cada uno de los programas de formación titulada y/o complementaria, así como en las demás actividades derivadas de la formación que le sean asignadas, aplicando las metodologías y criterios técnico-pedagógicos establecidos por el Centro de formación

Así mismo, en el marco del proceso de selección y conforme a lo descrito en el acta correspondiente, se certifica que el (la) instructor(a) ha sido seleccionado(a) para impartir la siguiente formación:

| **Nombre del programa de formación / Competencia** |
|---|
| COMPLEMENTARIA VIRTUAL-ENGLISH DOES WORK LEVEL 1/INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS |

Adicionalmente, tras la revisión de los documentos aportados y de los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencian causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

En consecuencia, se certifica que el (la) mencionado(a) profesional cumple con la capacidad, idoneidad y experiencia necesarias para la ejecución del contrato.

Se expide la presente certificación para los fines pertinentes. Dado en Soacha Cundinamarca, a los 10 días del mes de enero del año 2026.

**CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ**
Interventor delegado por el director general
Para el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera
según Resolución No. 1-02187 del 15 de julio de 2025

VoBo. Diana Paola Zaque Fernández
Cargo Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros CAZUCÁ